Memorando Nro. GADMCJS-RPM-2026-0307-M-GD
La Joya de los Sachas, 14 de septiembre de 2026

PARA: Sra. Mgs. Linda Leyda Sancán Lino
Directora de Planificación y Ordenamiento Territorial

Dando contestación al Oficio Nro. GADMCJS-DGP-UOT-2026-1924-OF-GD, de fecha, 28 de julio de 2026, en el que solicita se certifique si el lote # 005; manzana #019, Zona #02, sector #01, ubicado en Enokanqui, Cabecera parroquial urbana Enokanqui, con un área de 487,95 m2), consta inscrito a nombre de CALERO CAMACHO DALY RUBI.

Al respecto el infrascrito Registrador de la Propiedad y Mercantil del GADMCJS Certifica, que revisados los libros desde el año 1991, hasta la presente fecha, se ha constatado que a nombre de la señora CALERO CAMACHO DALY RUBI, portador de la Cédula de ciudadanía No.- 210066953-6, NO consta inscrito el lote # 005; manzana #019, Zona #02, sector #01, ubicado en Enokanqui, Cabecera parroquial urbana Enokanqui, con un área de 487,95 m2). Así también señalo que el Registro de la Propiedad, posee índices Alfabéticos, no por números de lotes. Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.
Atentamente,

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DOLORES ILDAURA MORENO SAMANIEGO

Abg. Dolores Ildaura Moreno Samaniego
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL, SUBROGANTE